

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ELECTORAL

ACTIVIDAD ACADÉMICA: **ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES**

MODALIDAD Y CARÁCTER: CURSO OBLIGATORIO

TIPO: TEÓRICO

CLAVE:

SEMESTRE: SEGUNDO

CRÉDITOS: 6

HORAS POR SEMANA: 3

HORAS POR SEMESTRE: 48

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

Al término de éste, el alumno:

Analizará la naturaleza jurídica del Registro Federal de Electores, sus procedimientos, la geografía electoral del país, así como las actividades de los sujetos que intervienen en la conformación y actualización de los instrumentos registrales; analizará las organizaciones políticas, su registro, sus derechos y obligaciones; identificará la naturaleza del proceso electoral; diferenciará cada una de las etapas que lo integran, actos, actividades, plazos, órganos y demás lineamientos institucionales bajo los cuales se opera el proceso electoral en México:

UNIDAD I. EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará la naturaleza del Registro Federal de Electores, su importancia, composición, participantes y sus procesos; describirá la geografía electoral, y analizará las instancias que participan en la supervisión y vigilancia de las tareas relacionadas con el Registro Federal Electoral.

- 1.1 Naturaleza jurídica y procedimientos del Registro Federal de Electores
 - 1.1.1.Introducción
 - 1.1.2.Instrumentos del Registro Federal de Electores
 - 1.1.3.Catálogo Electoral
 - 1.1.3.1.Padrón Electoral
 - 1.1.3.2.Listados nominales de electores
 - 1.1.3.3.Credencial para Votar con Fotografía
 - 1.1.4.Modificación y actualización del Registro Federal de Electores
 - 1.1.5.Derecho registral y derecho a la privacidad
- 1.2 Geografía electoral
 - 1.2.1 Conceptos generales
 - 1.2.2 Geografía electoral y votación
 - 1.2.3 Seccionamiento electoral
 - 1.2.4 Distritación electoral
 - 1.2.5 Circunscripciones plurinominales
 - 1.2.6 Circunscripción nacional
- 1.3 Sujetos participantes
 - 1.3.1 Instituto Federal Electoral
 - 1.3.2 Partidos políticos
 - 1.3.3 Ciudadanos
 - 1.3.4 Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
 - 1.3.5 Otras autoridades

TIEMPO ESTIMADO: 9 HORAS.

UNIDAD II. ORGANIZACIONES POLÍTICAS

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará el marco normativo que rige tanto a las agrupaciones políticas como a los partidos políticos; analizará sus derechos, prerrogativas, concepto e importancia, y describirá los tipos de alianzas que pueden realizar los partidos políticos entre sí.

- 2.1 Agrupaciones políticas nacionales
 - 2.1.1. Concepto
 - 2.1.1.1. Asociaciones políticas
 - 2.1.1.2. Organizaciones no gubernamentales
 - 2.1.1.3. Agrupaciones políticas nacionales
 - 2.1.2. Constitución
 - 2.1.2.1. Plazos
 - 2.1.2.2. Derechos
 - 2.1.3. Obligaciones
 - 2.1.3.1. Financiamiento
 - 2.1.4. Pérdida del registro
 - 2.1.4.1. Perfil y tipología
- 2.2 Partidos políticos
 - 2.2.1. Geografía política
 - 2.2.2. Constitución
 - 2.2.3. Derechos: de orden público y privado
 - 2.2.3.1. Derechos de orden público
 - 2.2.3.2. Los estrictamente electorales
 - 2.2.3.3. Las prerrogativas institucionales
 - 2.2.3.4. En materia de radio y televisión
 - 2.2.3.5. En materia fiscal
 - 2.2.3.6. Financiamiento
 - 2.2.3.7. Financiamiento público
 - 2.2.3.8. Financiamiento privado
 - 2.2.3.9. Derechos de orden privado
 - 2.2.3.10. Autonomía de decisión
 - 2.2.3.11. Autonomía en su organización interna
 - 2.2.4. Obligaciones
 - 2.2.5. Fiscalización
 - 2.2.6. Pérdida del registro
 - 2.2.7. Perfil y tipología
- 2.3 Alianzas entre los partidos
 - 2.3.1. Frentes
 - 2.3.2. Fusiones
 - 2.3.3. Coaliciones

TIEMPO ESTIMADO: 9 HORAS.

UNIDAD III. EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL: ACTOS PREVIOS A LA ELECCIÓN.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Explicará el concepto legal del proceso electoral, así como cada una de las actividades que lleva a cabo el Instituto Federal Electoral a efecto de preparar las elecciones federales, sus órganos, plazos y procedimientos respectivos.

- 3.1 Proceso electoral federal
 - 3.1.1 Concepto legal
 - 3.1.2 Actividades previas al inicio de la preparación de las elecciones
- 3.2 Etapas del proceso electoral federal ordinario
- 3.3 Actos preparatorios de la elección
 - 3.3.1 Registro de candidatos
 - 3.3.2 Registro de representantes de partidos políticos ante las mesas directivas de casilla
 - 3.3.3 Campañas electorales
 - 3.3.3.1 Garantías institucionales
 - 3.3.3.1.1 Debates públicos
 - 3.3.3.1.2 Medidas de seguridad personal
 - 3.3.3.1.3 Derecho de aclaración
 - 3.3.4 Financiamiento
 - 3.3.4.1 Tope de gastos de campaña
 - 3.3.5 Sanciones administrativas
 - 3.3.6 Mesas directivas de casilla
 - 3.3.6.1 Procedimiento de integración
 - 3.3.6.2 Procedimiento de ubicación
 - 3.3.7 Capacitación electoral
 - 3.3.8 Materiales y documentación electoral
 - 3.3.9 Actividad reguladora; encuestas y sondeos de opinión

TIEMPO ESTIMADO: 9 HORAS.

UNIDAD IV. JORNADA ELECTORAL

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Describirá los actos mediante los cuales se lleva a cabo la jornada electoral, plazos, así como las actividades que llevan a cabo los diversos actores políticos que hacen posible las votaciones.

- 4.1 Concepto
- 4.2 Instalación y apertura de casillas
 - 4.2.1 Logística y horarios
 - 4.2.2 Prohibiciones
 - 4.2.3 Recepción de la votación
 - 4.2.4 Observación electoral: observadores nacionales y visitantes extranjeros
 - 4.2.5 Atribuciones de los representantes de los partidos políticos
 - 4.2.6 Participación de otras autoridades
- 4.3 Cierre de votación
 - 4.3.1 Escrutinio y cómputo
 - 4.3.2 Integración de los expedientes electorales y remisión de los paquetes electorales
- 4.4 Clausura de casillas

TIEMPO ESTIMADO: 7 HORAS.

UNIDAD V. ACTOS POSTERIORES A LA JORNADA ELECTORAL

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará los mecanismos legales mediante los cuales se reciben los paquetes electorales, sus plazos, así como los lineamientos mediante los cuales se informan los resultados electorales.

- 5.1 Recepción de los paquetes electorales
 - 5.1.1 Plazos
- 5.2 Información preliminar de los resultados
 - 5.2.1 Programa de resultados electorales preliminares (PREP)

TIEMPO ESTIMADO: 7 HORAS.

UNIDAD VI. CÓMPUTOS DISTRITALES Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LAS ELECCIONES.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Describirá el procedimiento mediante el cual se declara la validez de la elección de los diferentes cargos de representación popular, las autoridades que intervienen, así como los actos que ponen fin al proceso electoral federal ordinario.

- 6.1 Cómputos distritales
 - 6.1.1 Procedimiento
- 6.2 Declaración de validez de la elección
- 6.3 Integración y remisión de expedientes
- 6.4 Cómputos de entidad federativa
- 6.5 Cómputos de representación proporcional en cada circunscripción
- 6.6 Sesión de asignación de diputados y senadores por el principio de representación proporcional.
- 6.7 Cómputo y declaración de validez de presidente de la República
- 6.8 Autoridad competente
- 6.9 Conclusión del proceso electoral federal ordinario

TIEMPO ESTIMADO: 7 HORAS.

BIBLIOGRAFÍA

BERLIN VALENZUELA,
Francisco

Derecho electoral. Editorial Porrúa, México, 1989. 2a. Edición.

CASTELLANOS HERNÁNDEZ,
Eduardo.

Derecho Electoral en México, Edit. Trillas, México, 1999. Trillas.

GALVAN RIVERA,
Flavio

Derecho procesal electoral mexicano. Serie Jurídica, Mc Graw Hill Internacional Editores, México, 1997.

INSTITUTO FEDERAL
ELECTORAL

El sistema electoral mexicano y las elecciones federales. IFE. México, 2000.

-----,

Evolución del régimen político federal mexicano (1968-1998), Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, México, 1998.

INSTITUTO INTERAMERICANO
DE DERECHOS HUMANOS,

Diccionario electoral, CAPEL, Costa Rica 1989.

INSTITUTO NACIONAL DE
ESTUDIOS POLÍTICOS,

Diccionario electoral, Edit. FOCA, México, 1999.

OROZCO HENRÍQUEZ,
J. Jesús (*Compilador*)

Democracia y representación en el umbral del siglo XXI "Memoria del III Congreso internacional de derecho electoral I",

UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Federal Electoral, México, 1999.

-----,

Administración y financiamiento de las elecciones en el umbral del siglo XXI, Memoria del III Congreso internacional de derecho electoral II, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Federal Electoral, México, 1999.

PATIÑO CAMARENA,
Javier

Derecho electoral mexicano, Edit. Constitucionalista-Instituto Federal Electoral, México, 1999.

PONCE DE LEÓN,
Armenta.

Derecho político electoral, "El sistema jurídico electoral en México", Edit. Constitucionalista, México 1996.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

Exposición del maestro	(X)	Exposición audiovisual	(X)
Técnicas de cuchicheo	()	Seminarios	()
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Mesas redondas	()	Discusión de casos reales en grupo	()
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	()
Conferencia por profesores invitados	(X)	Philips 6-6	()
Lluvia de ideas	()	Técnicas de panel	()
Técnicas del debate	()	Solución de casos prácticos por los alumnos	()
OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	()		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo el maestro, en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquellos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	()
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	()
Asistencia a clases	(X)		
Presentación de tesina	(X)	OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	()

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme el siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

	PORCENTAJE
Exámenes parciales	40%
Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso	
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	20%
Elaboración de una tesina	40%
La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la Cátedra.	